



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 10 de Setiembre de 2014.-

EXP-EXA N° 8.518/2013

RESCD-EXA N° 629/2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) - de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 56 aconseja continuar con las presentes actuaciones (fs. 50) para el Concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 21/05/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de 2° año de la carrera de: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, e imputar el mismo a uno de los cargos de Profesor Adjunto dedicación simple, creados por Res. CS. N° 333/2013.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diego Saravia</li> <li>• Marcia Ivonne Mac Gaul</li> <li>• Rolando Nahuel Salvo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Raúl Valentín Bojarski</li> <li>• Luis Cardón</li> <li>• Carlos Enrique Hemsy</li> <li>• Silvana Flores Larsen</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, al docente que ocupa interinamente el cargo: Ing. Telmo Santiago Moya Grondona y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cúmplase RESÉRVESE.

MPC  
sbb.

MPC  
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA